

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA
PRO
AS N°02-2025-HNHU-1
“ADQUISICION DE DOS (02) DERMATOMOS PARA EL SERVICIO DE SALA DE OPERACIONES
ESPECIALIDAD CIRUGIA PLASTICA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE SEGÚN IOARR CENTRO
QUIRURGICO CODIGO UNICO 2564543 ”

En, el Agustino, a los 13 (trece) días del mes de febrero del año 2025, en el local de la Unidad de Logística, a las 08:00 horas, el COMITÉ DE SELECCION, conductor del procedimiento de selección, en observancia a las competencias tipificadas en el numeral 43.1 del artículo 43° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que en su texto normativo dispone que “El órgano a cargo del procedimiento de selección, se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, hasta su culminación (...)” procede al acto de Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección, en amparo a lo señalado en el numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El COMITÉ DE SELECCION verifica los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, el cual se puede visualizar en el portal.(al momento de elaborar la presente acta, el portal presenta problemas en el servidor).

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Se procede a verificar la recepción de las ofertas presentadas dentro del plazo, a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados, 02 postores presentaron sus respectivas ofertas:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	DERMATOMO			
20516920123	SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L.	08/05/2025	14:14:44	Electronico

3. ADMISION DE OFERTAS

- En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 49 y 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de selección revisó las ofertas presentadas, y verifica la presentación de los documentos requeridos en las bases integradas en el numeral 2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	SURGICORP SRL
Nombre del Consorcio e Integrantes	No corresponde
RUC/DNI:	20516920123
Representante Legal y/o Comun	Jimena del Campo Robinson
Domicilio Legal	Acorde lo indicado en el Anexo N° 1
Autorización para Notificación Correo Electrónico y/o Comun	administracion@surgicorperu.com
Bases 2.2.1 PRESENTACIÓN DE OFERTA: La oferta electrónica se presentó	Foleado-92 folios
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta-Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta-Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta-Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta-Cumple
e) LA HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO OFERTADO. Según las precisiones obrantes en el numeral 6.6, perteneciente al numeral 3.1 del capítulo III, Especificaciones Técnicas.	Presenta-Cumple
f) DOCUMENTOS TÉCNICOS SUSTENTATORIO, EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE. Según las precisiones obrantes en el numeral 6.6, perteneciente al numeral 3.1 del capítulo III, Especificaciones Técnicas.	Presenta-Cumple
g) Registro sanitario o certificado de registro sanitario para el equipo, componentes y accesorios. Según las precisiones obrantes en el numeral 6.6, perteneciente al numeral 3.1 del capítulo III, Especificaciones Técnicas.	Presenta-Cumple
h) Certificado de Buenas prácticas de manufactura (CBPM). Según las precisiones obrantes en el numeral 6.6, perteneciente al numeral 3.1 del capítulo III, Especificaciones Técnicas.	Presenta-Cumple
i) Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento (CBPA). Según las precisiones obrantes en el numeral 6.6, perteneciente al numeral 3.1 del capítulo III, Especificaciones Técnicas.	Presenta-Cumple
j) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4).	Presenta-Cumple
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	No corresponde
l) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) . El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta-Cumple S/. 230,000.00
RESULTADO	ADMITIDO

4 FACTORES DE EVALUACION: PRECIO

A continuación, siguiendo el procedimiento señalado en las Bases y lo expuesto en el numeral 1 del artículo 74° del Reglamento de la ley de contrataciones, se realiza la evaluación de las ofertas:

74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = O_m \times PMP / O_i$$

Donde:

I = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio (100)

VALOR ESTIMADO : **S/. 230,000.00**

PRECIO MAS BAJO : **S/. 230,000.00**

N°	POSTORES	OFERT. ECONOM.	FACT. PRECIO	PUNTAJE total	ORDEN DE PRELACION
		O _i	(O _m x PMP/O _i)		
1	SURGICORP SRL	S/. 230,000.00	100.00	100.00	1

5 CALIFICACION DE OFERTAS:

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases se procede a calificar los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, presentada por los postores:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS	SURGICORP SRL
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 400.000.00 (cuatrocientos mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia a S/. 40,000.00 (cuarenta mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes EXPANSOR DE PIEL, INSTRUMENTAL QUIRURGICO, MOTORES QUIRURGICOS DE ALTA Y BAJA VELOCIDAD. (añadido a raíz de la absolución de consultas y observaciones)</p>	Acredita.
RESULTADO FINAL	CALIFICA

6. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, se procede al ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, al postor SURGICORP SRL por el importe de S/ 230,000.00 (doscientos treinta mil y 00/100 soles), el mismo que incluye todos los impuestos y otros costos de acuerdo a la legislación vigente.

Asimismo, procédase a publicarse y notificar a través del SEACE el otorgamiento de la BUENA PRO de la AS N° 02-2025-HNHU-1 "ADQUISICION DE DOS (02) DERMATOMOS PARA EL SERVICIO DE SALA DE OPERACIONES ESPECIALIDAD CIRUGIA PLASTICA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE", se firma el presente documento, siendo las 10:30 horas.

	
FERNANDO CARPIO VALDIVIESO. NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.	
	
JUAN PACHECO HERRERA NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO.	CESAR MALPARTIDA ARAOZ NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO.